



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, TRES (3) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO
(2024).**

Proceso	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante	LUISA MARÍA VÉLEZ HERRERA
Demandada	MABEL ASTRID JARAMILLO ESPINOSA
Radicado	05001-40-03-005-2021-00468-00.
Decisión	Agrega escritos. Ordena archivo del proceso nuevamente.

Dispone el Despacho la incorporación de los memoriales a folios 49 a 51 (C.02) del expediente digital.

Teniendo en cuenta, que el proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación, se ordena una vez ejecutoriado el presente auto, archivar nuevamente el expediente.

NOTIFIQUESE

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.

RLM